

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**9973** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Marina Fernández-Castaño Santos como Directora del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de doña Marina Fernández-Castaño Santos como Directora del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**9974** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de don Tomás Merola Macanás.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Tomás Merola Macanás como Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**9975** *ORDEN INT/1621/2008, de 9 de junio, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Antonio Fernández García, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del

Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Antonio Fernández García, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza), con efectividad de 11 de junio de 2008, por pasar a la situación de reserva al cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, según determina el artículo 86.2 del citado texto legal.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

**9976** *ORDEN INT/1622/2008, de 9 de junio, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Laguna Palacios, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad de Castilla y León (León).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Laguna Palacios, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad de Castilla y León (León), con efectividad de 11 de junio de 2008, por pasar a la situación de reserva al cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, según determina el artículo 86.2 del citado texto legal.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**9977** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.*

Por Resolución de 18 de enero de 2008 de esta Presidencia, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica los aspirantes aprobados tras las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 22 de marzo de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 20 de abril).

Una vez superado con la calificación de apto el periodo de prácticas previsto en el apartado 3 del Anexo I de dicha convocatoria, esta